

DOÑIHUE, 24 de septiembre

del 2025.


Quien suscribe

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre el Sr. Alejandro Droguett Reyes y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar funciones como Técnico Social en la Sede Municipal, entre las cuales se señalan:

1. Realización de visitas domiciliarias.
2. Elaboración de informes sociales para evaluación de ayuda sociales.
3. Realización de decretos alcaldicios.
4. Realización de Memorándum.
5. Apoyo "Desfile de Fiestas Patrias 2025" martes 16 de septiembre.

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de septiembre del año 2025, de acuerdo con el contrato previamente revisado por quien suscribe.

Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.



ALEJANDRO DROGUETT R.
TÉCNICO SOCIAL



KAREN MONSALVE MAULEN
ENCARGADA DE SEDE

FORMATO DE CONFORMIDAD Y SOLICITUD DE PAGO
PARA PRESTADORES DE SERVICIOS CON BOLETAS DE HONORARIOS

Dirección Avenida Pedro Aguirre Cerda 064

Departamento DIDECO

Fecha, en Doñihue (23, 09 y 2025)

Quien suscribe certifica que

Nombre Prestador de Servicio Alejandro Droguett Reyes

RUN Prestador de Servicio 21 043.647-2

Informe de tareas desarrolladas en el mes de septiembre 2025

1. Realización de visitas domiciliarias.
2. Elaboración de informes sociales para evaluación de ayuda sociales.
3. Realización de decretos alcaldicios.
4. Realización de Memorándum.
5. Apoyo "Desfile de Fiestas Patrias 2025" martes 16 de septiembre.



Firma

Prestador de Servicios

De acuerdo al contrato vigente entre el prestador de servicios (honorarios) y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, el suscrito que certifica da conformidad al servicio prestado y se solicita su pago



Firma

Jefe o Directivo a cargo del prestador de Servicios

